

PROTOCOLO DE ACUERDO Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA

ENTRE:

1. **El Programa de Doctorado en Comunicación de la Universidad de La Frontera (UFRO)**, representado para estos efectos por su Director, el Dr. Carlos Del Valle Rojas.
 2. **Proyecto "Diálogos Australes"**, representada por su Director, Mg. Gastón E. Cárcamo Vargas.
-

PRIMERO: Antecedentes. Las partes reconocen un interés mutuo en la promoción de la investigación, el rescate de la memoria histórica y el análisis de la comunicación desde la perspectiva de la mediación y mediatización, y la historia oral en el territorio de la Patagonia Austral y Tierra del Fuego.

SEGUNDO: Objetivos del Protocolo. El presente protocolo tiene por objeto establecer un marco de colaboración para:

1. Potenciar la descentralización de la formación doctoral mediante actividades presenciales en Punta Arenas y Magallanes.
2. Fomentar la investigación sobre comunicación, mediación y mediatización, aplicada a la iniciativa del Proyecto Diálogos Australes: Archivo de Historia Oral de Punta Arenas.
3. Robustecer la rigurosidad científica de la iniciativa local Diálogos Australes, a través del respaldo académico del Doctorado, elevando los estándares metodológicos en el levantamiento, tratamiento y difusión de los archivos de memoria territorial.

TERCERO: Compromisos de las Partes.

Por parte del Doctorado en Comunicación (UFRO):

1. **Patrocinio y Respaldo Institucional:** El Programa otorga su patrocinio oficial a las actividades de *Diálogos Australes*, lo cual, faculta a la iniciativa para el uso de la imagen corporativa y logotipos del Doctorado (UFRO) en todo el material de difusión, certificados y soportes digitales de las jornadas, talleres y seminarios organizados en conjunto.
2. **Colaboración Académica y Extensión:** El Doctorado promoverá la participación de sus académicos y docentes en instancias de exposición, conferencias o mesas de trabajo organizadas por

Diálogos Australes en la Región de Magallanes, sujetos a disponibilidad y previa coordinación de agenda.

3. **Asesoría Metodológica y Recursos:** Facilitar de manera preferente el acceso a materiales de referencia, bases de datos y orientación técnica en las líneas de “Comunicación, Mediación y Mediatización” y “Comunicación y Cultura”, con el fin de fortalecer la base científica del archivo territorial.
4. **Difusión y Posicionamiento Medial:** El Programa promoverá activamente las convocatorias, informes de resultados y actividades de Diálogos Australes a través de su página web oficial y redes sociales institucionales, reconociendo a la iniciativa como un aliado estratégico en el territorio sur-austral.
5. **Articulación con Espacios de Investigación:** El Doctorado facilitará la vinculación de Diálogos Australes con sus unidades de apoyo, permitiendo la colaboración en:
 - Centro Internacional de Estudios Frontera y Proyecto Horizontes Convergentes: Para vincular el quehacer investigativo del archivo con las actividades públicas mediadas y el análisis de escenarios sociales y culturales.

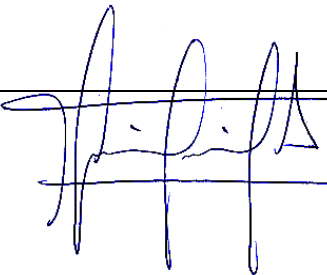


Por parte de Diálogos Australes:

1. **Liderazgo y Gestión Territorial:** Organizar y convocar a la comunidad regional de Magallanes a instancias de capacitación mediada (como las jornadas de Historia Oral y Materialismo Mediático del segundo semestre 2026). Estas actividades, de autoría y gestión de *Diálogos Australes*, servirán como plataforma de vinculación para que el Doctorado proyecte su quehacer académico en el territorio.
2. **Apertura de Plataforma de Investigación:** Poner a disposición del Doctorado, como caso de estudio y material de análisis, los insumos del archivo territorial, incluyendo la producción "Vivir La Historia" (en coproducción con el canal regional ITV Patagonia) y los futuros fondos documentales del proyecto, fomentando la investigación aplicada.
3. **Alianza Medial e Infraestructura de Investigación:** Gestionar la visibilidad de la alianza en el ecosistema de medios regionales (ITV Patagonia, prensa y radio) y articular gestiones para facilitar estancias de investigación y estudio de docentes/estudiantes del Doctorado en dependencias del canal regional ITV Patagonia.
4. **Transferencia de Saberes Locales:** Facilitar el acceso y la vinculación del Doctorado con informantes clave, redes de memoria histórica y actores sociales de la Patagonia chileno-argentina, actuando como mediador cultural para garantizar la pertinencia territorial de futuras investigaciones académicas del programa.
5. **Producción Científica Colaborativa:** Comprometer la mención del patrocinio del Doctorado en las publicaciones, sitios web y productos comunicacionales derivados de la iniciativa, contribuyendo a los indicadores de vinculación con el medio y productividad académica del programa de postgrado.

CUARTO: Hitos Específicos 2026. Ambas partes acuerdan como primer hito la realización de las "**Jornadas de Capacitación en Comunicación, Mediación y Mediatización**" en Punta Arenas durante el segundo semestre de 2026, con la participación de la red de colaboración de *Diálogos Australes* (PUC, Universidad UNTDF y Circolo Gianni Bosio).

QUINTO: Vigencia. El presente acuerdo entrará en vigor desde su firma y se mantendrá vigente durante el periodo de formación doctoral del representante de *Diálogos Australes* (2027-2031), pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo.

Punta Arenas/Temuco, 16 de abril de 2026.

		
Dr. Carlos Del Valle Rojas Director Doctorado en Comunicación Universidad de La Frontera		Mg. Gastón Cárcamo Vargas Director Proyecto Diálogos Australes